¡PARA VIVIRLA!	**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**	Municipio de Cumaral
	Oficina Asesora Jurídica	

Cumaral, Meta 05 de Septiembre de 2022

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la alcaldía del Municipio de Cumaral, se evidenció que no existe personal suficiente con conocimiento, idoneidad y disponibilidad para la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**, por eso se requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DIFUSION E INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS A TRAVES DE LA PLATAFORMAS VIRTUALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"**, para que cumpla las siguientes actividades:

1. Apoyar a la secretaria de desarrollo social en las actividades de custodia y operación de los equipos de audio, video y transmisión de la Casa de la Cultura José Bercelio Martínez del Muncipio de Cumaral Meta.
2. Apoyar fases de creación, diseño y difusión de imágenes y piezas publicitarias para la difusión de eventos y actividades culturales a realizarse en el Municipio de Cumaral.
3. Apoyar la realización de transmisiones en vivo a través de las plataformas virtuales, tendientes a difundir y comunicar las actividades culturales del municipio, así como a comunicar los resultados de gestión del gobierno en el sector cultura.
4. Apoyar a la secretaria de desarrollo social en las fases de reproducción, producción y difusión de material audiovisual de las actividades culturales y artísticas del municipio.
5. Apoyar con la custodia y organización del archivo electrónico y físico de acuerdo con la normatividad vigente con fundamento en la tabla de retención documental aprobada, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, siguiendo la metodología y recomendaciones que sobre el particular haga el administrador del archivo municipal.
6. Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos que le sean asignados por el Almacén municipal para la ejecución de las actividades estipuladas en el contrato.
7. Las demás que le sean designadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual

GABRIELA GUTIERREZ BUITRAGO
Secretario de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO
NOMBRE	SANDRA MILENA LINARES LOPEZ	SHIARA YULIANA SASTOQUE HURTADO	SHIARA YULIANA SASTOQUE HURTADO
CARGO	PROFESIONAL – CPS - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
FIRMA			